

# El Comité de Sanciones contra el EILL (Daesh) y Al-Qaida del Consejo de Seguridad modifica 85 entradas de su lista de sanciones

El 7 de febrero de 2024, luego del Análisis Anual de 2022 realizado de conformidad con los párrafos 90 y 91 de la resolución 2610 (2021) del EILL (Daesh) y Al-Qaida, se modificaron las entradas que figuran a continuación en la Lista de sanciones contra el EILL (Daesh) y Al-Qaida de personas y entidades sujetas a la congelación de activos, la prohibición de viajar a viajar y el embargo de armas establecidas en el párrafo 1 de la resolución 2610 (2021).

Se aplicaron las siguientes modificaciones técnicas en todas las entradas siguientes: en el campo "Otra información", se añadió el texto siguiente: La revisión realizada de conformidad con la resolución 2610 (2021) del Consejo de Seguridad concluyó el 30 de octubre de 2023.

## LISTA DE ENTRADAS MODIFICADAS

1. QDi.003
2. QDi.020
3. QDi.028
4. QDi.031
5. QDi.037
6. QDi.042
7. QDi.059
8. QDi.060
9. QDi.062
10. QDi.064
11. QDi.067
12. QDi.068
13. QDi.072
14. QDi.074
15. QDi.076
16. QDi.086
17. QDi.092
18. QDi.096
19. QDi.111
20. QDi.120

21. QDi.139
22. QDi.140
23. QDi.143
24. QDi.149
25. QDi.152
26. QDi.167
27. QDi.177
28. QDi.190
29. QDi.198
30. QDi.241
31. QDi.242
32. QDi.243
33. QDi.245
34. QDi.246
35. QDi.247
36. QDi.248
37. QDi.251
38. QDi.261
39. QDi.263
40. QDi.278
41. QDi.279
42. QDi.280
43. QDi.298
44. QDi.322
45. QDi.323
46. QDi.327
47. QDi.329
48. QDi.330
49. QDi.331
50. QDi.332
51. QDi.337
52. QDi.339
53. QDi.342
54. QDi.352
55. QDi.369
56. QDi.370
57. QDi.384
58. QDi.401
59. QDi.411
60. QDi.412
61. QDi.413
62. QDi.414
63. QDi.416
64. QDi.417
65. QDi.418
66. QDi.419
67. QDi.427

68. QDe.005
69. QDe.091
70. QDe.093
71. QDe.128
72. QDe.138
73. QDe.139
74. QDe.140
75. QDe.141
76. QDe.142
77. QDe.143
78. QDe.144
79. QDe.145
80. QDe.146
81. QDe.157
82. QDe.158
83. QDe.107
84. QDe.118
85. QDe.159

La Lista de Sanciones contra el EIL (Daesh) y Al-Qaida se actualiza periódicamente sobre la base de la información pertinente proporcionada por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales. En el sitio web del Comité de Sanciones contra el EIL (Daesh) y Al-Qaida puede consultarse una lista actualizada en la siguiente dirección URL: [www.un.org/securitycouncil/sanctions/1267/aq\\_sanctions\\_list](http://www.un.org/securitycouncil/sanctions/1267/aq_sanctions_list).

La lista consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también se actualiza luego de todos los cambios introducidos en la Lista de Sanciones contra el EIL (Daesh) y Al-Qaida. Se puede acceder a una versión actualizada de la lista consolidada a través de la siguiente URL: [www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list](http://www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list).